

CIRCULAR N° 018-92-EF/90

Lima, 8 de mayo de 1992

Señor Gerente:

Sírvase tomar nota de que, de conformidad con lo dispuesto en la décimo segunda disposición complementaria de la Ley 25289 - Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público para 1991 – este Banco Central ha resuelto poner en circulación, a partir del 12 de mayo del presente año, monedas de plata conmemorativas del V Centenario del Descubrimiento de América (“Encuentro de Dos Mundos”).

Las características de las monedas en mención son las siguientes:

Aleación	: plata 0,925
Peso bruto	: 27,00 gramos
Peso fino	: 24,975 gramos
Diámetro	: 40,00 milímetros
Espesor	: 2,09 milímetros
Canto	: estriado
Tipo de acuñación	: “Prof.” *
Envase	: Cápsulas de acrílico

(*) Calidad de acuñación de primer nivel caracterizada por presentar fondos brillantes y relieves sin brillo.

Con el fin de otorgar un mayor atractivo numismático a las monedas, éstas serán de curso legal con un valor nominal simbólico de S/. 1,00 (un nuevo sol) y podrán adquirirse a un valor referencial de US\$ 30,00 en la oficina principal de este Banco Central.

Atentamente,

Javier de la Rocha Marie
Gerente General
